

la Ciudad, fide al Señor D^{no} Don Roque, ^{157.} ²⁷⁶ que preside
de Murcia, se lo mande dar por Testimonio, Entendido
por esta Ciudad, dize, Ratifica de Acuerdo y Ref^a a la
Municipalidad, aort lo mande. Entendido por D^{no} D^{no} Don
Roque Mando. de que y cumplido, lo acordado y
Ciudad, dandose a D^{no} D^{no} Francisco de Dorja, el Testi-
monio que fide.

Enfrancia. Viose en este Ayuntamiento un memorial presen-
tado por los Vecedores del Arrevalo de Panaderos de esta
Ciudad, exponiendo que en Carillo del día ocho del cor.
Reio dano memorial presentado por los referidos Ali-
ciando la minucion de Onzas, o aumento de precio
de cada Panecillo Panzer, con lo informado Abiel
Ratificar por el Señor D^{no} Francisco Anrich; Encima
Vista acordó entre Ayuntamiento, la vasa de una
Onza, a cada uno de los Panecillos, desandole en tres
por el precio de dos quattron con vasa a minimima de los
cinco de abajo que antes tenia; con la Providencia de
la sumamente Perspicua, por no ser la que solicitaban
y si, la de que se vasa solamente a cada Pan, me-
fia una de las quattron que tenia, y no a hiciese novedad
en el precio de los cinco de abajo; Encima vasa de Supli-
can a esta Ciudad se diron aort firmandolo: Quien oten
fide, fuerde que mediante lo considerable del Arrevalo,
y el corto numero de Residentes y Comercen, a
este pral^{do} para Mañana, despues de la Funcion
a que esta Ciudad debe asistir de la V^a Parroq.

Enfrancia. Viose en este Ayuntamiento un oficio pasado por el
los Labradores, minucion de D^{no} de Panes de Alcantaras, y certifi-
ca de tener a la forma en el siguiente.

Aquí el Oficio Original

Entendido por esta Ciudad Acuerdo: Queda en su V^a

